

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »)

Miércoles 12 de Julio de 1911

Año II.—Núm. 446  
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º  
PALMA DE MALLORCA

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Elogiemos al verdadero Conde

El Ministro de Hacienda, ó los subalternos encargados de estos menesteres, ha practicado la liquidación de los ingresos del Tesoro durante el primer semestre del año actual, y de esa liquidación resulta que la recaudación de ese período, comparada con la de Enero á Julio del año último, excede á la de éste en un buen golpe de millones, lo cual basta para que el señor Rodríguez se considere obligado, siguiendo la senda que le trazaron sus predecesores, á atizarse un bombo desde las columnas de la Prensa amiga, más ó menos subvencionada.

En esto de las matemáticas oficiales suele venir siempre el tío Paco con la rebaja. Los mangoneadores del presupuesto acostumbraron á fantasear con las cifras de la recaudación más de lo que fantasean los poetas líricos en sus versos. Como hay licencias poéticas, hay licencias financieras, y las últimas son tan amplias, que consenten á los que las usan todo linaje de estratagemas con tal que sirvan para el disimulo de la verdad.

No importa lo que se recaudó de Enero á Julio del año anterior, ni lo recaudado de Enero á Julio del año corriente, ni tenemos medios de comprobar la exactitud de las cifras publicadas. Lo que importaría en todo caso sería saber si los ingresos han compensado los gastos del semestre anterior, esto es, si después de tantos créditos extraordinarios y supletorios y de tantos asaltos como ha sufrido en los seis últimos meses el erario nacional, no se ha cerrado la liquidación con «déficit». Y esto no ha tenido á bien revelárnoslo el señor Rodríguez.

Pero aunque lo revelara y demostrara, como dos y tres son cinco, que el presupuesto continúa nivelado y mejor aún, que hay sobrante, no por eso me consideraría obligado á cantar las excelencias de una administración que aparece floreciente á costa de un país pobre, ni mucho menos las de unos administradores que, lejos de contener, moderar é impedir aquellos asaltos, han facilitado el camino y secundado la acción á los asaltantes.

Pero aun no siendo así, aunque fuera oro todo lo que reduce y celo administrativo cuanto con tal calor se presenta, si resultara cierto que la solvencia nacional se ha afirmado y la potencia contributiva fortalecido, á los que deberíamos elogiar con todo entusiasmo, no es á los que cobran, sino á los que pagan, á este pueblo que, á pesar de su pobreza y aún de su miseria, quitándose el pan de la boca, mantiene religiosamente las cargas públicas y que, á pesar también de las dificultades que haya en los Gobiernos para que sus comercios y sus industrias y sus explotaciones agrícolas se puedan sostener, las sostiene, bien que con esfuerzo extraordinario, con relativa prosperidad.

Tiene gracia lo que aquí acontece. Un día se pierden las Colonias porque los Gobiernos, con acciones vituperables y con omisiones que no merecen perdón, hicieron inevitable el desastre. Y los hombres que más directa y personalmente colaboraron en él, lejos de reconocerse culpables, culparon al pueblo. A la cuenta de éste, á la de su pobreza, á la de su miseria, á la del país calcinado y estéril, apuntaron aquella tremenda partida. Pero si se recauda mucho y con relativa facilidad, si el contribuyente paga sus contribuciones y sus impuestos y recibe resignado la visita del alcahalero, ¡ah!, entonces el que merece elogios y plácemes y toda suerte de alabanzas es el Ministro de Hacienda.

Eso es una injusticia. Si hay que elogiar á alguien es al pueblo. Si hay que ponderar algún sacrificio es el del pueblo. Y si hay que lamentar algo, y es mucho lo que tenemos que lamentar, es que un pueblo así no tenga administradores dignos de él, que le de-

volvieran en reformas verdaderamente útiles y provechosas lo que él con tanto esfuerzo, y aun con tanto sacrificio, les entrega.

Miguel PEÑAFLORES.

## Gaceta cortesana

(Colaboración de Prensa Asociada)

Figúrase que el Gobierno expulsa del territorio español á todos los republicanos que se ufanan de conspirar contra el régimen constituido. Figúrase que los Sorianos, Azzatis, Lerrouxes é Iglesias se desperdigan por Cerebere, Perpiñán, Montpeller, Burdeos, Hendaya, Bayona y Biarritz en la frontera francesa, y por Elvas, Valencia, Viana y Camiña en la de Lusitania. Figúrase que, con el pretexto de que traman combinaciones revolucionarias, se les ponen testigos de vista, y hasta, de vez en cuando, se les da algún palo y en alguna ocasión un pistoletazo por un representante consultar... ¡Habría que ver sus aspavientos, habría que escuchar sus vociferaciones!

Pues esto, y no otra cosa, es lo que está haciéndose en España, con el aplauso de los republicanos españoles, en nombre de la grotesca República que nos ha salido á la puerta de casa...

Yo tratada de hacer estas enormidades á unos señores aficionados á la república y las establecía la comparación que acabo de apuntar...

Pero... ¡váyanse VV. con filigranas! El estupendo Vasconcellos ha llegado á mandar á Orense al ciudadano Medina para que persiga á los infames (sic), y de éste, que ha regresado hace un par de días, da muestras de grandísima irritación...

Aprovechando la conversación con Medina, me ha enterado éste de la tristeza, de la desilusión de que Vasconcellos está poseído ante España. El pasado Congreso Eucarístico ha sido para él una revelación angustiosa. Él creía á nuestra patria un país progresivo, libre de preocupaciones ajenas, y ha quedado horrorizado ante el atraso de que hemos dado tan patente señal.

«No, no podrá España conquistar el punto á que ha llegado Portugal, porque la reacción la domina. Nunca en Lisboa pudiera darse el espectáculo bochornoso que yo presencié el día 29 de Junio. Tengo la seguridad de que, si lo llega á contemplar, mi Gobierno rompe las relaciones oficiosas que sostiene con España...»

Pero Vasconcellos nos perdona la vida, y por ahora no hay cuidado de que Portugal nos declare la guerra.

No se quién pudo decirle que entre los congresistas se hallaba Don Miguel de Braganza, y el hombre se fue con el cuento á Canalejas. Más tarde le chismearon que la mayoría de los que asistieron á las tareas del Congreso eran conjurados, y que en número crecidísimo, y armados con toda clase de herramientas ofensivas, iban á irrumpir en Portugal para desbaratarle las combinaciones á D. Teófilo...

Hay quien afirma que el Sr. de Vasconcellos consultó con Medina y otros convecinos sobre la conveniencia de indicar á Canalejas la necesidad de suspender la celebración del Congreso y cachear á todos los concurrentes á él...

Pero reflexión, y después de maduro examen, decidióse á protestar privadamente, paseándose por las calles madrileñas exhibiendo un triángulo en la solapa de la americana para fastidiar á los reaccionarios...

A esto y á mandar gentes á los kioscos de información que los organizadores del Congreso instalaron en diversos puntos de la capital, para que, haciéndose los tontos, preguntasen por el domicilio del P. Cabral, con el intento de soplarle á Canalejas para que lo mandase detener, se ha reducido la actividad del embajador extraordinario, y extraordinario embajador, que la República portuguesa ha colocado entre nosotros...

ISIDRO.

## Chismografía madrileña

### Un mal signo

No somos supersticiosos, ni maníacos, á Dios gracias. No creemos, como D. Segismundo Morct, en el ocultismo, ni, como Canalejas, en las *jetaturas*, ni nos gastaríamos, como Romanones en Segovia, diez pesetas para que nos predijeran la buena ó mala ventura.

Sin embargo, desde ayer abrigamos la íntima y penosa obsesión de que la cuestión internacional se ha compli-

cado en terminos alarmantes, de que iremos la á guerra con Marruecos y que Francia, Inglaterra y Alemania andarán á la greña, llenándonos de salpicaduras, y de que este verano será una temporada de horrores y fieros males. Desde ayer todo lo vemos de color de sangre.

¡Tremebunda pesadilla!

¿Razón, fundamento, origen de nuestras preocupaciones? El manifiesto que han publicado los hombres de la izquierda catalana, declarando la guerra absurda, inaudita é imposible. Mi fe en los yerros de la izquierda catalana es tan absoluta, que si esos hombres fueran meteorologistas, el día que anunciases buen tiempo, yo saldría á la calle con paraguas, impermeable y botas de montar.

Los izquierdistas catalanes son unos señores con perfecta capacidad para toda clase de menesteres ciudadanos, si bien completamente inadaptables é inadaptables para la política.

Viven en un mundo aparte, y para ir á sus dominios hay que lanzarse por el camino del Limbo y... en llegando á la región de los utopistas, tomar la izquierda.

Allí, después de larga caminata, encontraréis un campamento presidido por un columnario que de lejos parece egipcio, pero que, mirado, de cerca, se ve que es de construcción moderna. Una hermosa obra de arte, creación del arquitecto Domenech y Montaner; aquel columnario conserva en sus entrañas de piedra las Bases de Manresa, otra creación de otros artistas líricos cuyas efigies puede admirar el excursionista en los bajos relieves del monumento del señor Domenech.

Al rededor de aquella mole pétreá veréis unos hombres que duermen profundamente; algunos que presumen de estar despiertos, pero que también están dormidos por dentro; otros que deliberan como si estuvieran reunidos en Asamblea y que, absortos en sus deliberaciones, no se dan cuenta de lo que pasa á su alrededor.

Pasearéis por el campamento sin temor de que nadie os dé el alto. Acaso se acerque al intrepido visitante un señor corpulento y de elevada estatura que á manera de centinela recorre aquellos dominios, que parecen un campamento. Es Pedro Corominas, el *leader*, un místico racionalista contemplativo que predica acometividad filosófica. En seguida os preguntará qué pasa por el mundo de los humanos; decide cualquier noticia insignificante y vieja que á él habrá de parecerle nueva, y en justo homenaje de gratitud os regalará un ejemplar de la *Vida austera* para que tengáis con que entretener los ocios durante el viaje de regreso.

Esta es la izquierda catalana, y estos hombres que viven tan lejos del mundo, y que, por razón de economía han renunciado á todos los medios rápidos de comunicación con la tierra, forman el núcleo político que acaba de declarar absurda é imposible la guerra.

Yo, que los conozco y que sé que jamás ni por casualidad, acertaron una sola vez, me eché á temblar; ¡y desde que les vi manifestar, me parece que hasta el humo de mis pitillos dibuja en el aire la silueta amenazadora del dios Marte.

Habría guerra, lectores. Acaban de declararla imposible los videntes de la izquierda catalana.

Civrent.

## La música en el Congreso Eucarístico

IV

### La misa del Papa Marcelo, de Palestrina

(Colaboración de Prensa Asociada)

Una fiesta luminosa y resplandeciente fué la Misa de Pontifical celebrada en la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

El Congreso Eucarístico daba fin á sus tareas. El templo estaba rebosante de gente. Los altares resplandecían bajo el fulgor de cientos de cirios. Los santos, dentro de sus hornacinas, alumbrados por tantas luces, parecían vivir, y sus mejillas se animaban, sus ojos se movían. Las arañas lucían sus paños más ricos, los sacerdotes sus vestiduras más costosas. Y en la ancha nave, sumido en un recogimiento indefinible, la inmensa multitud, callada, silenciosa, pendiente de aquella oleada de sonidos que, á modo de cascada de brillantes, se desprendía del coro y caía deshaciéndose en gotas, como el golpe de agua al caer se deshace en perlas.

Era la misa de Palestrina que lleva el nombre del Papa Marcelo.

La elección no pudo ser más acertada.

Es una de las obras maestras del arte musical.

El estilo llamado palestriniano florece en la misa del Papa Marcelo en todo su esplendor: es un modelo de arte religioso. Podrá negarse que sea el único, podrá discutirse el que haya otro género digno de la majestad del templo católico y de la severidad de las ceremonias religiosas. Lo que no puede ponerse en tela de juicio es que éste no lo sea. En él halla su expresión más completa el ideal religioso.

Cuando el Concilio de Trento dispuso que la música religiosa había de acomodarse á la dignidad del asunto y del lugar en que se ejecutaba, procurando que las palabras sagradas se entendieran claramente, nombró Pio IV una Comisión de Cardenales y de Cantores para que dieran forma práctica á las decisiones del Concilio. La Comisión dudó mucho que este resultado pudiese conseguirse, mientras la música, figurada tuviera entrada en el templo; pero Palestrina presentó tres misas, y la última, aunque escrita á seis partes, satisfizo tan por completo las exigencias del Concilio, que la Comisión de Cardenales, arrestrada por su belleza, declaró que un arte que tales obras producía no necesitaba reforma.

Esta misa es la interpretada en la Catedral por la Capilla Isidoriana, y es célebre bajo la denominación de *Misa del Papa Marcelo*.

Desde entonces constituye la expresión más pura de la música religiosa, el modelo de lo que debe ser la música en la Iglesia Católica.

Sólo alabanzas merece la ejecución de la misa de Palestrina en la Catedral de Madrid. Todo lo que sea dar mayor solemnidad al culto y purificar el arte religioso, merece encomio y protección. A fuerza de machacar contra el ovido de las más elementales reglas de la estética en las capillas de música de las iglesias vamos consiguiendo algún buen resultado.

Antonio Guerra y Marón

## Provecho y solaz

XXVII.—De cómo ha de ser gobernada la sociedad.

Después de lo que dijimos en el párrafo anterior, se entenderá más fácilmente la doctrina de la Iglesia expresada por León XIII con las siguientes palabras: «Los Jefes de los Estados deben poner la mira totalmente en Dios, proponiéndoselo como modelo y ley de su gobierno; han de ser como imagen de la potestad y providencia divinas; sus mandatos no deben ser despóticos, sino justos y hasta paternales, como lo son los de Dios: la autoridad no ha de ser en favor de uno ó de algunos, sino en provecho de todos, para el bien común.» (*Enc. Inmortale Dei*.) Porque los que tienen algo de autoridad, como de Dios la han recibido, sin que Dios se haya desprendido de ella, deben estar subordinados á Dios, como los generales de división al general en jefe; y como éstos comunican la voluntad del general en jefe á los soldados, así los gobernantes deben comunicar á sus súbditos la voluntad de Dios y hacer y proachar lo que Dios quiere y exige de la sociedad por ellos gobernada; son mandatarios de Dios, á quien habrán de rendir cuentas. Y los súbditos deben mirar en los soberanos reflejada la divina autoridad; y en toda la sociedad pintados los atributos divinos. Por lo cual, quien manda una injusticia puede mandarla en nombre de Dios, con la autoridad de Dios infinitamente justo? En aquel caso concreto será representante de Dios, ó tirano abominable? Aquella ley, decreto ó mandato será ley verdadera ó injusticia? Y los súbditos, sacrificados por no obedecer, en tal caso serán rebeldes ó mártires, cuando la injusticia es contra Dios.

La Iglesia enseña que los superiores han de portar, no como dueños, sino como padres, imitando la dulzura paternal de Dios. El dueño manda á esclavos con dominio absoluto; y en sus mandatos intenta siempre la propia utilidad. Todo lo contrario hace el padre; mira al hijo como á una parte de su ser, endereza su vida, riqueza y trabajo al bien del hijo; en todas las cosas intenta la perfección física y moral del hijo, considerando como propios todos sus bienes y males. Así, el soberano debe ser para el bien del pueblo, ha de mirar al pueblo como á hijo, gobernándolo con justicia y entrañas bondadosas y paternales; porque, según nos enseña la Iglesia, todos los súbditos somos como hijos adoptivos de nuestros superiores y

verdaderos hijos de Dios. Ésta es la mal llamada tiranía que predica la Iglesia.

Aquí viene bien aquello que pasó en Madrid en tiempo de Felipe II; fué el caso que un predicador delante del rey dijo: que los reyes tenían poder absoluto sobre las personas de sus vasallos y sobre sus bienes, y la Inquisición le condenó, además de otras penas que le impuso, á retractarse públicamente en el mismo lugar, leyendo esta proposición: «Porque, señores, los reyes no tienen más poder sobre sus vasallos del que les permite el derecho divino y humano; y no por su libre y absoluta voluntad».

## Crónicas barcelonesas

Por el «trinxeraire».

(Colaboración de Prensa Asociada)

Asuntos de apremiante actualidad me han impedido hasta hoy ocuparme, en estas crónicas, en la inauguración, llevada á cabo en nuestra ciudad, de una institución, primera en España, de importancia, más todavía, de verdadera trascendencia para la sociedad; la Casa de familia para libertos, niños y jóvenes abandonados.

El *trinxeraire* catalán, gólo en el argot castellano, podrá niño abandonado por la sociedad á sus instintos, sin freno ni educación alguna, ni otro temor que el de la penalidad impuesta por el Código criminal, penalidad que sólo conoce de referencias las más de las veces por provenir de criminales encomiastas, cuenta ahora en Barcelona con su *casa propia*, tiene un hogar y se le constituye una familia, formada por todos los de su clase, desahogada, pero allí paternamente regida.

He dicho cuenta ahora, y dije mal. Há ya tiempo que tal hogar común habíase proporcionado. Un celoso ministro de nuestra religión, que, en cumplimiento de su santo ministerio, moraba en la cárcel, como capellán de la misma, se fijó como movido en aquellos días que ingresaban en el establecimiento penitenciario á purgar ratas cometidas en el vagar por la urbe. No era la entrada de aquellos infelices lo que más afligía al buen padre capellán; después de todo, iban allí á cobijarse bajo un techo de que en el exterior de aquellos muros, si quiera fuesen disciplinarios, carecían y á comer un rancho que saciaba sus necesidades corporales, sin cuyo apremio, sentido imperiosamente cuando respiraban los aires de la libertad, tal vez no hubieran llegado á perderla tras de aquellas paredes correccionales.

La salida, eso sí que preocupaba de veras al buen cura; y pensando en ella fué él quien salió primero, dejando el cargo oficial, para ofrecer su casa á los libertos, á fin de que, cuando de nuevo volvieran al seno de la sociedad, tuvieran donde guarecerse de los rigorismos de la vida.

Mas si la casa del pobre cura era muy grande en caridad, resultaba más que reducida para el sin número de los que á ella se acogían, y ahí del apuro del celoso sacerdote. Para sí nada quería, pero para sus niños, para sus hijitos del corazón, todo le parecía poco. Y entre la caridad oficial y la caridad privada pudo cambiar el reducido domicilio por otro más

espacioso, al que ya de público, y sin dejar de ser la residencia particular del cura, se conocía por «Casa dels trinxeraires». El infatigable apóstol de la caridad que la había construido no se daba tregua ni descanso hasta lograr colocación adecuada al temperamento y aficiones naturales de sus huéspedes. Pero éstos aumentaban en número, y aun colocando á muchos, siempre quedaban más de los que las fuerzas humanas del pobre cura podían soportar. Había que extender la obra, y éí carecía ya de medios, pero aun supo donde hallarlos, buscando el apoyo oficial para su particular y tan meritoria fundación. Ayudado generosamente por un entonces diputado provincial, don Ramón Albó, sociólogo cristiano y apasionado por todas las obras de carácter verdaderamente social, consiguió, al fin, el Reverendo ver que de su casa modesta se pasaba á la creación de un centro—no quiero llamarle asilo, puesto que en realidad no lo es—de refugio y educación para la niñez precozmente extraviada ó perdida en el arroyo, habiéndolo instalado en el exconvento de Míminas, de la Calle del Carmen.

En el primer piso se dispusieron los dormitorios, con 40 camas; muy bien arregladas y el menaje á cada una correspondiente para el aseo. En la planta baja está la escuela, cuya instalación responde á los más exigentes preceptos de la pedagogía moderna, estando acondicionados los asientos de manera que impiden adoptar una posición viciosa á la columna vertebral, corrigiéndola en el caso de tener á ella tendencia, pues por la comodidad que experimenta el alumno aprende á colocarse bien. Las paredes cubrense gráficos con preceptos útiles, en especial los que más pueden convenir á los albergados: cuadros representando los desastrosos efectos del alcoholismo; otros con imágenes de variadas... Y en lugar de la más visible y preferente el himno á la bandera, para inspirar el santo amor á la Patria...

De todo ello ha cuidado el padre cura con competencia y solicitud que admiró á todos en el acto inaugural, al que concurrían el gobernador civil, representantes de las demás autoridades, y, por el Ayuntamiento, el radicalismo terrateniente Vinaixa, quien, como los demás, hubo de reconocer la grande obra del ejemplar ministro del Señor, á quien buscaban todos para felicitar, porque fué el único que, en aquel momento ostentaba de su caritativa obra, faltaba á la reunión. ¿Sabéis por qué, lectores amigos? Pues, según manifestaciones del señor Albó, acoado á interrogaciones de los concurrentes, lo muy raída que se encontraba su sotana le impedía la asistencia.

Y ahora, lectores míos, cuando á la impiedad oigáis preferir preguntas encaminadas á averiguar para qué sirven los curas, si son sinceros quienes las hagan, aun cuando sean sectarios como el radical Vinaixa, habrán de descubrirse con respecto ánt esos héroes de la caridad cristiana «traidamente ensotados» que se llaman X ó P. Pedregosa, que tal es el nombre ilustre de ese capellán de la Cárcel celular de Barcelona.

Pascual de Zulueta.

## Información

### De Inca

—Ayer se celebró en la parroquia una hermosa fiesta catequística. Por la mañana recibieron el Pan de los Angeles una multitud de niños y niñas. A la hora de costumbre celebróse la Misa mayor, predicando el distinguido orador don Miguel Lliteras, Pbro. El altar estaba artísticamente adornado, destacándose en el centro la imagen del Niño Jesús.

Por la tarde efectuóse una lucida procesión pública infantil y, luego, se repartieron bonitos premios á los niños que los domingos asisten á la enseñanza de la Doctrina cristiana.

Nuestra enhorabuena á los seminaristas de esta ciudad, organizadores de tan simpática fiesta.

—Los alumnos del Colegio de primera y segunda enseñanza de la calle de San Francisco han tenido un feliz éxito en los exámenes verificados en el Instituto de Palma. D. Antonio Sellivellas Llampayes se ha graduado en Bachiller.

Felicitemos á todos los alumnos y

á sus inteligentes profesores don Pedro Ferrer, don Domingo Alzina, Pbro., y don Ventura Maril.

—Ha obtenido el título de Maestra elemental la Srta. Teresa Martí Carrasco, hija del Comandante del mismo apellido y alumna del Colegio que dirige la distinguida profesora Sor Juliana, monja franciscana.

—Según una relación publicada por la Junta correspondiente, hasta la fecha se han invertido 1.427 pesetas en las obras del campanario, en construcción, de la iglesia de San Francisco.

—Hay se han cotizado los albaricoques á 25 pesetas el quintal. La cosecha este año es casi nula.

El Correspondial

Inca, 10 de Julio de 1911.

## Oposiciones

### en Telégrafos

Por el Ministro de la Gobernación se ha dictado una real orden disponiendo se abra una convocatoria á

oposiciones para ingreso en la Escuela de aplicación de Telégrafos, al efecto de cubrir 119 plazas de oficiales quintos, que se consideran precisas para hacer frente a las necesidades del servicio durante el próximo año de 1912.

Para concurrir a la convocatoria se requiere ser español, mayor de quince años y menor de veintiséis, no haber sido sancionado ni encontrarse procesado, tener buena conducta y no tener defecto físico que le inhabilite para el servicio, no encontrarse separado de cualquiera de los cuerpos ó destinos de la Administración pública, por faltas cometidas en el desempeño del empleo, y tener todas las condiciones precisas para ser funcionario público.

Las instancias, documentadas, se entregarán hasta el 16 de agosto, en el registro de Telégrafos de la Dirección general, sito en la calle de Carretas, número 10.

Los exámenes comenzarán en Madrid el 16 de septiembre y con sujeción a los programas que se insertan en la «Gaceta».

A los ejercicios de oposición precederán exámenes previos sobre las siguientes materias: castellano, francés, geografía, elementos de aritmética, álgebra y geometría.

Sólo podrán tomar parte en las oposiciones los que hayan sido aprobados en dichos exámenes.

Los ejercicios de oposición serán dos: oral y escrito, y versarán sobre las materias de física y química.

Los opositores podrán, si así lo desean, acreditar su conocimiento del inglés ó del alemán.

### Huelga de albañiles

Anoche se reunió el gremio de albañiles.

Los reunidos se enteraron de que varios obreros habían sido despedidos por sus patronos ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, quienes atacaron fuertemente a los patronos.

Los reunidos acordaron declarar mañana la huelga general del oficio. Hoy se pondrá en resolución en conocimiento del Gobernador.

### Fiesta en Capdellá

He aquí el programa de la fiesta cívico-religiosa que se celebrará en Capdellá el día 16 del actual, con motivo de ser la fiesta de la Patrona de dicho pueblo, la Virgen del Carmen.

Sábado, 15 julio.—Al anocheecer se cantarán en la iglesia solemnes completas en preparación de la fiesta. A las 8:30 una banda de música tocará en la plaza, escogidas piezas. A las 9:30 habrá bailes populares, dirigidos por los maestros Nicolás, Moreno y Serrano, siendo amenizados por la banda que dirige D. Bartolomé Canals.

Día 16.—A las 7 de la mañana, la expresada banda de música tocará diáfana; recorriendo los puntos topográficos de la población. A las 9:30 se cantará en la iglesia Tercia solemne, y después la Misa mayor, en la que predicará las glorias de la Virgen el Reverendo D. Andrés Pont, Presbítero, Eclesiástico de San Marcial; terminado el Oficio habrá refresco que dará el Ayuntamiento, amenizándolo la banda de música.

Por la tarde, á las 5, habrá carreras en el predio «San Claret». A las 6, se cantará en la iglesia, con toda solemnidad, el santo Rosario, y después habrá carreras de cintas por todos los ciclistas que quieran tomar parte en ellas, teniendo éstos que sujetarse á las disposiciones que para este fin dictará la autoridad. A las 8 baile popular al estilo del país.

Lunes 17.—Fiesta en honor del glorioso San Urbano Mártir.—Se repetirá casi todo el programa del día anterior.

### Noticias militares

Asenso.—Ha sido ascendido á médico de primera de Sanidad militar D. José Fernández y de Casas, con destino al regimiento infantería de Menorca.

Abonos.—Vista la instancia promovida por el capitán del Cuerpo de Invalidos D. Francisco García Orell, en sustitución de que le sea de abono para todos los efectos el tiempo que permaneció retirado por inútil antes de su ingreso en el mismo, se ha accedido á la petición del solicitante.

Instancia desestimada.—Lo ha sido la promovida por el corregido en la Penitenciaría de Mahón Francisco Borrás Senabre, en súplica de indulto del resto de la pena de dos años de prisión militar correccional y dos meses de arresto que, por el delito de desobediencia y falta de escándalo en la vía pública, le fueron impuestos por el Capitán general de la cuarta Región.

### De Instrucción Pública

El Ministro de Instrucción pública ha sometido á la firma de Su Majestad dos decretos que afectan á la enseñanza primaria.

Por el primero se encarece á los maestros, inspectores, autoridades y funcionarios de todo género la necesi-

dad de establecer en las escuelas primarias instituciones de mutualidad escolar.

Estas instituciones tendrán por objeto educar á la infancia, desde los primeros años, mediante la práctica y el ejemplo en las virtudes de la previsión, del ahorro y del auxilio mutuo.

Ellas servirán para sentar la base que permita á todos constituir una modesta pensión para la vejez, según las reglas del Instituto Nacional de Previsión.

El Ministro de Instrucción pública subvencionará las instituciones de Mutualidad Escolar, á cuyo efecto se ha consignado en el proyecto de presupuesto para 1912 la cantidad correspondiente.

Para la propaganda de la Mutualidad, para resolver las dudas que se ofrezcan, dar instrucciones, modelos de reglamentos, etc., se crea una Comisión presidida por el director general de primera enseñanza, y de la cual formará parte un vocal del Instituto ya mencionado.

El segundo decreto se refiere á la provisión de escuelas, para ir suprimiendo los sueldos inferiores á 1.000 pesetas.

Se conserva la oposición como medio único de ingresar en el profesorado, y en adelante, todas las vacantes se anunciarán con la dotación mínima de 1.000 pesetas.

Para los que ya están dentro del magisterio público, y tienen menos de las mil pesetas, se establecen tres medios de llegar á esa dotación, que son:

1.º, la antigüedad por escalafón; 2.º, el mérito contraído en el trabajo de la escuela, apreciado por personas de competencia, con toda clase de garantías, y 3.º, la oposición restringida, ó sea celebrada entre los mismos que tienen escuelas.

La provisión de las escuelas de sueldos se hará por ascenso, dividido en un turno de escalafón y otro de méritos.

### Indulto de penados

La Gaceta publica un real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia concediendo el indulto del resto de la condena que falta por extinguir á los penados libertos que gozan en Ceuta la concesión de residencia. Quedan excluidos de esta gracia los que hayan delinquirido después de haberseles otorgado la concesión de residencia.

Para la aplicación de este indulto se propondrá por la dirección del establecimiento penitenciario de Ceuta el licenciamiento por indulto de los libertos á los respectivos tribunales sentenciadores.

Los tribunales sentenciadores, en el plazo de ocho días, harán la aplicación de la gracia, de conformidad con el artículo 31 de la ley de 18 de Junio de 1870, reguladora de la misma. Despachados los expedientes, los tribunales expedirán las órdenes oportunas al director del referido establecimiento en Ceuta, á fin de que ponga en libertad á los comprendidos en cada expediente.

Los penados que con posterioridad á la publicación del decreto obtengan concesión de residencia, al llevarse á cabo la supresión de la colonia penitenciaria de Ceuta, podrán, en aplicación del mismo, ser igualmente indultados, cuando á juicio del gobierno y por la buena observancia de una conducta ejemplar se hagan dignos de dicha gracia.

### NOTAS DE SOCIEDAD

Posesión.—Se ha posesionado del cargo de Director en propiedad de la Escuela Superior de Comercio de esta capital D. Gregorio Crespo Herrero, habiendo cesado el que lo ocupaba interinamente, el profesor de dicha Escuela D. Pedro Bonet de los Herreros.

Bodas.—En la iglesia parroquial de Sóller, se han unido en el vínculo del matrimonio la simpática señorita D.ª Catalina Alemany Casasnovas y el joven comerciante D. José Sastre Caymari, sucesor de la casa Rullán de Nimes (Francia).

Bendijo la unión el Rdo. D. Bernardo Oliver, Vicario, y fueron padrinos por parte del novio D. Juan Pizá Mayol, Director de la Sucursal del Crédito Balear y D. Bartolomé Frontera, fabricante de tejidos, y por parte de la novia, el propietario D. Alfonso Casasnovas y D. Joaquín Reynés.

Desearnos á los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado. En la capilla de San José de la Santa Iglesia Catedral Basílica se han unido esta mañana, á las seis y media, en el lazo matrimonial el sargento de Artillería D. Domingo Carrasco y Arroyo y D.ª Antonia Besga y García.

Han actuado de testigos D. Miguel Amengual Abraham y D. Manuel Villaverde Gacia.

Ha bendecido la unión el Vicario de la parroquial iglesia de Santa Cruz D. Antonio Literas, debidamente autorizado.

Desearnos á los desposados toda suerte de felicidades.

### Nuevos capitanes mercantes

Han sido aprobados, en los exáme-

nes para capitanes de la marina mercante últimamente celebrados, don Juan Matamala Mir y D. Miguel Riera Ripoll.

### Nombramiento

El comandante del Regimiento infantería de Palma D. Juan Payeras Fiol ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Sanidad, en sustitución de D. Fernando Crespo.

### Nuevo archivero

Terminadas las oposiciones á ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, el Tribunal calificador ha propuesto para cubrir plaza de Oficial de tercer grado, dotada con tres mil pesetas anuales, á nuestro amigo el Sr. D. Miguel Raimundo Ferrá y Juan, á quien y á su familia felicitamos cordialmente.

### El gobierno militar

Por tener que ausentarse de esta Isla el Gobernador militar interino, el coronel del regimiento infantería de Palma D. Enrique Carlos se ha posesionado accidentalmente de dicho cargo el coronel jefe de Estado Mayor, D. Rafael Moreno Castañeda.

### Cese

Ha cesado en la dirección de La Tarde, para atender á asuntos particulares, nuestro compañero en la Prensa D. Joaquín Domenech.

### De viaje

Procedente de Valladolid, ha llegado esta mañana, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, la Sra. D.ª Josefa Botía de Marcos.

—A bordo del vapor correo Rey Jaime II han llegado hoy á esta ciudad, procedentes de Barcelona, D. Luis Domenech y señora, D. Francisco Sureda, D. Pedro Ripoll, D. Antonio Baratta, D. Juan Bibiloni, D.ª Dolores Serra, D. Gabriel Bisellach, D. Agustín Roca, D. Miguel Bestard, D. Damián Crespi, D. Antonio Bauzá, don Luis Pons, D. Carlos Pérez y D. Juan Mayol.

—En el mis vapor ha llegado el M. I. señor D. José María Vidal, Canónigo Arcediano.

—Ha regresado esta mañana en el Rey Jaime II nuestro amigo don Bartolomé Bauzá Sansó, después de haber sido aprobado, en la Comandancia de Marina de Barcelona, para Capitán mercante con la calificación de Sobresaliente.

Le felicitamos, como también á su digno Profesor el señor don Francisco Pou y Magraner.

### DEL MAR

Entradas.—Esta mañana han llegado á este puerto los vapores Lulio y Rey Jaime II, procedentes de Ibiza y Barcelona, respectivamente.

Salidas.—Ayer tarde, á las tres, salió para Valencia el vapor Cabo Prior.

A las cuatro y media, emprendió viaje para Argel el vapor Ile de France.

A las cinco, salió para Valencia el vapor correo Balear.

Esta mañana, á las siete, ha salido para Cabrera el vapor correo Ciudad de Palma, el cual estará de regreso en este puerto por la tarde, á las cinco.

Despachados.—Lo está para Alcudia el velero Joven Paquito.

Esta noche, á las nueve, saldrá para Ibiza el vapor correo Ileso.

A las diez emprendirá viaje para la Ciudad Condal el vapor correo Rey Jaime II.

### Fiesta en Santa Catalina

He aquí el programa de los festejos que han de celebrarse en el arrabal de Santa Catalina, con motivo de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, en los días 15 y 16 del actual.

Día 15.—A las diez de la noche, disparo de un artístico castillo de fuegos artificiales en la plaza del Progreso, por el pirotécnico D. Vicente Cordellat, de Valencia. Orden del disparo:

Una bomba de aviso: seis voladores de trueno fuerte; una bonita dalia valenciana con fuego doré, planteados y focos eléctricos; una bomba de gran dimensión figurando una palmera y seis voladores lucero; una pieza de cuatro soles giratorios con fuego chinés y perlas; un disparo meteoro nuevo y seis cohetes marquesitas; una cascada de agua cristalina; una bomba doble explosión nueva y seis cohetes intermitentes; una rosa italiana, rueda central con fuego doré estrellado brillante; una bomba de estrellas de color y seis voladores relampago; la Pobre rica, bonita por sus variaciones; una bomba de cuatro explosiones, nueva, y seis cohetes giratorios; una pieza de chorros cruzados; un torbellino chinés, nuevo, y seis cohetes perdidos; un combate de candelas romanas en bombas de colores y plateadas; una bomba palmera de gran calibre y seis cohetes cabellera; y un apoteosis final de cinco palos encendidos formando un conjunto hermoso y un ramillete de cohetes voladores dará fin al espectáculo.

Día 16.—Reparto de pastas á los Sres. cofrades.

Verbena, de diez á doce de la noche, amenizada por la banda de música que dirige el Sr. Gelabert, y á las doce dará fin á los festejos el disparo de una colosal traca valenciana de lujo.

**ALMACENES MONTANER** SINDICATO 2 A 11 MILAGROS 1 A 10

**PRIMAVERA Y VERANO**

Recibidos extensos surtidos, en Pañería y Novedades para Señora y Caballero, se detallarán á precios limitadísimos.

**NOTA.**—Hay disponibles varios géneros de OCASION entre ellos Artículos de verdadera seda de capullo, al precio de 14 PESETAS el corte de vestido y 4 PESETAS EL DE BLUSA.

**NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA.**

Habrásillas para el público en el recinto donde se dispararán los fuegos.

### La familia del Sr. Maura en Palma

Esta mañana, á bordo del rápido Rey Jaime II, ha llegado á esta capital la distinguida esposa del expresidente del Consejo de Ministros don Antonio Maura, doña Costanza Gamazo, acompañada de sus hijas doña María y doña Susana.

Las distinguidas viajeras han sido recibidas en el muelle por la familia Maura.

Doña Costanza Gamazo y sus hijas, desde el muelle, en el automóvil del acudado propietario don Manuel Salas, y acompañadas por otro en que iban D. Francisco Maura y el hijo de éste don Manuel, han marchado al predio S'Alqueria; propiedad del señor Salas, en donde, como el año último, la familia Maura Gamazo pasará el actual verano.

Sean bien venidas.

Hemos tenido ocasión de hablar con persona emparentada con la familia Maura, quien nos ha manifestado que se ignora la fecha en que llegará á esta la expresidente del Consejo don Antonio Maura, por cuanto éste se ha marchado á Carranza (Bilbao) y probablemente antes de venir á Palma permanecerá unos días en la Corte.

### Boletín religioso

MAÑANA Santos.—San Anacleto, papa y mártir, y Santa Inés, virgen.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Juan en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor; á las doce misa rezada; al anochecer Rosario, meditación, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En San Francisco, por la tarde, á las siete y media, rezo de la Corona y Completas solemnes en preparación á la fiesta de San Buenaventura.

En Santa Magdalena, á las siete y media, empezará la novena en honor de su Titular durante una misa.

Visita.—A Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Magdalena.

### Sueltos y noticias

Denuncia.—La guardia civil del puesto de Buñola ha denunciado á un sujeto por cortar dos pinos en el monte comunal de aquella villa.

Actos inmorales.—La policía ha detenido á un sujeto por cometer actos inmorales en la vía pública.

Junta.—Bajo la presidencia del Gobernador civil, se ha reunido la Junta provincial de protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la cantidad recaudada durante el mes de julio, que asciende á 700 y pico de pesetas, y de haber distribuido varios donativos.

Razón social modificada.—Se nos participa que desde el 30 de Junio próximo pasado, según escritura otorgada ante el notario don José Alcover, y por tener que cesar en el negocio de banca, la razón social «Martínez y Planas» ha sido modificada por «Planas, Pizá y Cia. S. en C.», de la cual serán socios gerentes don Antonio y don Miguel Planas, además de don Antonio Ordinas y don Pedro J. Pizá, y comanditario don Pedro Martínez, para dedicarse principalmente al ramo de consignación de vapores.

La fiesta nacional francesa.—El señor Cónsul de Francia en esta ciudad nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«Le Consul de France sera heureux de recevoir ses compatriotes après demain, Vendredi, 14 Juillet, au Consulat de France (Conquistador, 25), de onze heures à midi, à l'occasion de la Fête Nationale.»

La revista «Industria é Inventiones».—Hemos recibido el último número de la revista, que se publica en Barcelona, Industria é Inventiones.

Contiene el siguiente sumario: «Reflector de Cooper-Hewitt para las lámparas de vapor de mercurio.—Amortiguadores de ruido en los motores de explosión.—La instalación mecánica de un rascacielos americano.—Máquina para fabricar tubos de papel (figs. 1 á 6), por C. P.—Revista de la electricidad: Nuevo aparato telegrá-

### A LOS SEÑORES SACERDOTES CASA ESPECIAL PARA ORNAMENTOS Y HABITOS TALARES de Julián Rosselló

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

Gran existencia en damascos rasos y brocateles, para Ornamentos.—Galones, flejos y puntillas, en oro y plata finos, entreñinos y falsos.—Hilos, canutillos, lentejuelas y piedras para bordados.—Telas propias para hábitos talares y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos alba y tela hilo, para la confección de los mismos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca, del acreditado incienso de la fábrica del Dr. Sastre y Marqués, de Barcelona.

PÍDANSE MUESTRAS DE INCIENSO

### Gemelos Prismáticos

DE LAS MEJORES MARCAS Zeiss--Busch--Huet--Porrop--etc GRAN SURTIDO Antigua casa LASSALLE--SAN NICOLÁS 31

### Bursátiles

**BOLSA DE MADRID** Cambios del 11.

Interior contado . . . . .	84'20
5 p 3 Amortizable . . . . .	101'75
Amortizable nuevo . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	451'50
Compañía Tabacalera . . . . .	311'00
Francos . . . . .	8'30
Libras . . . . .	27'30
Exterior . . . . .	94'32

Barcelona 11.

Interior . . . . .	84'97
Notas . . . . .	91'30
Alicantes . . . . .	92'95

**VALORES LOCALES**

Facilitado por el Correo de esta plaza D. Pablo Valls

Últimas cotizaciones

Crédito Balear . . . . .	104'00
Fomento Agrícola . . . . .	100'00
Ferro-carri Mallorca . . . . .	101'00
Isla Marítima . . . . .	173'00
Salinera Española . . . . .	125'00
Sociedad Alumbreado por Gas . . . . .	128'00
La Económica . . . . .	24'50
Obligaciones Isla Marítima . . . . .	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 3 . . . . .	104'00
Obligaciones id. id. 5 p 3 . . . . .	102'00
Obligaciones Cia. Mallorquina de Electricidad . . . . .	102'00
Bonos Municipales . . . . .	44'50

### EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 12 de Julio de 1911, son las siguientes:

Barómetro, 766 milímetros.

Termómetros, á las nueve de la mañana 23 grados centígrados.

Máxima al sol, 33 idem.

Máxima á la sombra, 27 idem.

Mínima á cubierto, 20 idem.

Mínima á descubierto, 18 idem.

Temperatura media ayer, 24 grados.

Temperatura media correspondiente al mes, 26.

Diferencia, 2 en menos.

Dirección del viento N. O.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 4 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 144.

Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 6 litro por metro cuadrado.

Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 64.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 1 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem.

Tensión del vapor, 14.

### ESPECTACULOS

**BALEAR** Funciones de cinematógrafo y variedades **CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS** Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, domingos y días festivos. Interesantes y hermosas películas.

**LA PROTECTORA** Función de cinematógrafo todos los días.

**NOTA.**—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

### Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos. Horas de despacho de 10 á 12 y de 3 á 5.

### Enciclopedia Jurídica Española

Por Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona. La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.

### FLOR DE CART (CONTARELLA)

De venta en la Librería de Guasp, Morey, 6, Palma.

### Novena de Nuestra Señora del Carmen

Próxima la festividad de Nuestra Señora del Carmen, se participa á todos sus devotos que en las librerías de D. Ernesto Frau, (Brossa, 19) y D. Felipe Guasp, Morey, 6 y 8), se halla en venta el «Novenario dedicado á la Mare de Deu del Carme, p'en Mateu Gelabert, Pvre», al precio de pesetas: 0'50 enuendernado y 0'25 en rústica.



# CENTRO DE ANUNCIOS

## DE M. SERRA BENNASAR

Exclusiva en los periódicos

### LA ÚLTIMA HORA • CORREO DE MALLORCA • LA TARDE

### y DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos  
PLAZA STA. EULALIA 10 PALMA



## VAPORES DIRECTOS

de Pimillo, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz  
LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

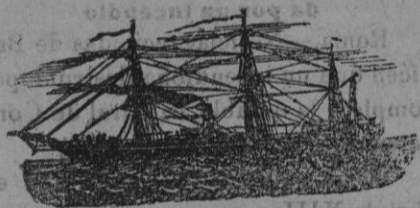
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 19 de Julio el vapor

## VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
La salida del día 12 Agosto la efectuará el vapor

## CADIZ

Admite carga y pasaje.  
Para más informes dirigirse a los señores Planas Piza y C.ª S. en C. Representantes San Juan, 20.—Palma.



## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

### Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO 2 Julio.  
SAVOIA 6 Julio.  
REGINA ELENA 14 Julio.

ITALIA, 9 Agosto.  
PRINCIPE UMBERTO 11 Agosto.  
ARGENTINA 24 Agosto

### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y conveniente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.  
Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al (Borne), Palma.



## LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS  
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

### Próximas salidas

P. MAFALDA 21 Julio.  
INDIANA 7 Agosto.  
CORDOVA 27 Agosto.

INDIANA 2 Octubre.  
CORDOVA 18 Octubre.  
P. MAFALDA, 27 Octubre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

## ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero

**VAPORES CORREOS**  
Llegadas a Palma  
Domingo.—A las 7 de Barcelona.  
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9:30 de Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.  
Martes.—A las 7 de Barcelona.  
Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 17 de Cabrera.  
Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón (via Barcelona); a las 9 de Marsella.  
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) a las 17 de Cabrera.  
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Mahón; a las 8 de Argel.  
Todos los días, del interior de la isla, a las 9:30.

**Salidas de Palma**  
Domingo.—A las 9 para Marsella, a las 18:30 para Mahón, y a las 22 para Barcelona (Rápido).  
Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18:30 para Barcelona.  
Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).  
Miércoles.—A las 7 para Cabrera, a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Mahón (via Barcelona).  
Jueves.—A las 17 para Argel; a las 18:30 para Barcelona.  
Viernes.—A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante.  
Sábado.—A las 18:30 para Barcelona.  
Todos los días, del interior de la isla, a las 14.

**FERROCARRILES DE MALLORCA**  
Salidas de Palma  
Para Manacor, a las 7:40 m., 2 t. y 6:15 t.  
Para Felanitx, a las 7:40 m., 2:05 t. y 6:15 t.  
Para La Puebla, a las 7:40 m., 2:40 t. y 6:15 t.  
Salidas de Manacor  
Para Palma, a las 2:30 m., 6:30 m., y 5:15 tarde.

Para Felanitx y La Puebla, a las 6:3 mañana, y 5:15 t.  
**Salidas de Felanitx**  
Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 m., 12:15 y 5:15 t.  
**Salidas de La Puebla**  
Para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 m., 12 y 5:25 t.  
NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu e Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma a las 11:45 mañana.  
OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor a las 4:45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traslapa al viernes dicho tren traslada también su salida al día del mercado.

### BIBLIOTECA CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos	Paradas	Salidas	Llegada
Andraitx	Valseca	4:2 tde.	7 mañana
S'Arracó			7:00
Capdeuà	Santacilia		8
Calvià			8:00
Esportès	P. Olivari		9
Establiments			9:20
Estalenchs			9:30
Bañalbuñer			9:40
Puigpunent			9:50
Valldemossa	S. Miguel 84		9:50
Deyá			9:50
Sóller	S. Miguel 80		9:50
Buñola			8:30
Lluchmayor	Bauló 6.		8:30
Santanyí			8:30
Campos			8:30
Sanseles	P. S. Anó.		8:30
Sta. Eugenia			8:30
Felanitx	Mercadal 13		6:15
Algaida			6:15
Montmiri			6:15
Porreres			6:15



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Capuchinos TRAPENSES  
SE HACE EN SU CASA EN VITTEL, EN SUECIA.  
Paquetes Pastillas Pequeñas  
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos. 14, 16 y 24 1:25, 1:50, 1:75 y 5:2  
2.ª marca: Chocolate de Familia 400 14 y 16 1:50, 1:75, 2 y 250  
3.ª marca: Chocolate económico 350 16 1 y 1:25  
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales el Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de empaque desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

## LLOYD SABAUDO

El día 2 Julio, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 ton. de gran marcha realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

### SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

**TERCERA CLASE**  
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.  
**COCINA ESPAÑOLA**  
El día 13 de Julio saldrá para igual destino el vapor REGINA DI ITALIA y el 4 de Agosto, TOMASO DI SAVOIA.  
Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.

## Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Bonanova-Terreno	50	bajo	Bonanova 52	amueblada ó sin amueblar
C. Tierra Santa	11	bajo	San Miguel, 18-1.º	almacén, 5 pta. mensuales
Vileta calle pral.	89	1 y 3	Muntaner 10 entresuelo	Agua del tejado.
Calle de los Olmos	107	mda.	Sano Domingo 13-5.º	A. patio y 5 dormitorios,
Villalonga Terreno	52	bajo	San Miguel 18-1.º	jardín, capacidad, confort
Vileta (San Llull)	1	1.º	Zavella 6-1.º	4 dormitorios, jardín, agua
Concepción	57	bajos	San Nicolás 40	
Gater	17	pral.	Santo Espiritu 5-pral.	capac. coladuría y cuadra.

## TE LIPTON el mejor del mundo el más fino que la tierra produce

PÍDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS  
Impresora de Felipe Guasp

## RECOMENDAMOS

a nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquiza. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.  
Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 1.º—Barcelona, treinta calle Baños Nuevos.  
NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

## Alquiler

Se alquila uno en la calle de Molineros, núm. 7, con vista en la de Vilanova y de mucha capacidad. Informarán en el 1.º de la misma casa.

## Aviso a los propietarios

Se desea comprar una casa de 5 á 8 mil pesetas. Informes «Centro de Anuncios».

### Esquelas mortuorias

Se admiten para el

### CORREO DE MALLORCA

LA ÚLTIMA HORA, LA TARDE

### DIARIO DE PALMA

EN EL

### CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA STA. EULALIA 10